



Mi Universidad

NOMBRE DEL PROFESOR: JOSÉ REYES

RUEDA RUEDA

NOMBRE DE LICENCIATURA: ENFERMERÍA

NOMBRE DEL TRABAJO: CUADRO SINOPTICO
UNIDAD 3 Y 4

MATERIA: LEGISLACIÓN EN SALUD Y
ENFERMERÍA

GRADO: OCTAVO CUATRIMESTRE

GRUPO: B SEMIESCOLARIZADO

Pichucalco, Chiapas a 10 de abril del 2023

ÉTICA PROFESIONAL

La ética como disciplina de la filosofía es la aplicación de la razón a la conducta, exige reflexionar y juzgar individualmente sobre el deber de cada momento y circunstancia concreta. Es la reflexión de lo que se debe hacer porque está bien, por tanto, es la valoración para tomar una decisión libre y actuar en sentido del bien universal.

Estudia al hombre en la concreción y responsabilidad de sus actos. La conciencia ética debidamente formada es el fundamento del deber ser como ideal de la conducta, que significa

El objeto material de la ética es el acto humano, es decir el acto realizado consciente y libremente. Su objeto formal es la rectitud moral

Los seres humanos durante todos los tiempos se han regido por las exigencias, principios y valores que sustentan el comportamiento humano en forma individual o colectiva.

PRINCIPIOS DE LA ÉTICA PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

Beneficencia: benevolencia o no-maleficencia, principio ético de hacer el bien y evitar el daño o lo malo para el sujeto o para la sociedad. Actuar con benevolencia significa ayudar a los otros a obtener lo que es benéfico para ellos, o que promueva su bienestar, reduciendo los riesgos maléficos, que les puedan causar daños físicos o psicológicos.

Autonomía: principio ético que propugna la libertad individual que cada uno tiene para determinar sus propias acciones, de acuerdo con su elección

Fidelidad: principio de crear confianza entre el profesional y el paciente. Se trata, de hecho, de una obligación o compromiso de ser fiel en la relación con el paciente.

Veracidad: principio ético de decir siempre la verdad, no mentir y ni engañar a los pacientes

Confidencialidad: principio ético de salvaguardar la información de carácter personal obtenida durante el ejercicio de su función como enfermero

La Ética y su Método

La palabra ética viene del griego ethos, que significa costumbre y la palabra moral viene del latín mos, Moris que también significa costumbre. Por lo tanto como ya se mencionó en capítulo anterior ética y moral etimológicamente significan lo mismo.

El carácter racional viene por el uso de la razón. La ética no es una ciencia experimental, sino racional ya que fundamenta sus modelos éticos por medio de la razón. Ésta razón nos proporciona causas, razones, el porqué de la bondad en una conducta realizada.

La Ética también es una ciencia normativa ya que estudia lo que es normal, pero no lo normal de hecho, que es lo que suele suceder, sino lo normal de derecho, o sea lo que debería suceder,

La Ética como toda ciencia posee un método por medio del cual se tenga un conocimiento profundo de la conducta humana

T E O R Í A D E L A E L E C C I Ó N Y B I O É T I C A

TEORÍA DE LA DECISION Y BIOTICA

La Teoría de la Elección Racional (TER) es una propuesta que surge en las ciencias sociales aplicadas especialmente a la economía, pero que se ha trasladado al análisis de la conducta humana. La TER pone atención en cómo un individuo lleva a cabo la acción de elegir. Es decir, se pregunta por los patrones cognitivos y sociales

Una elección es la acción de seleccionar una entre varias alternativas disponibles y conducir nuestra conducta conforme a esta selección. Algunas veces, las elecciones son implícitas, otras veces son explícitas

. La Teoría de la Elección Racional suele asociarse con un paradigma económico (precisamente porque ayudó a generar el modelo de cálculos coste-beneficio).

LA TEORÍA DE LA ELECCION PUBLICA APLICADA AL DISEÑO DE LAS POLITICAS PÚBLICAS SANITARIAS

La salud es una condición indispensable para el logro de los objetivos planteados en las políticas sociales diseñadas para alcanzar las metas nacionales de crecimiento económico y bienestar, incluidos el desarrollo social y de la salud

La política pública puede entenderse como un conjunto de decisiones bien fundamentadas generadas por cualquiera de las ramas y en todos los niveles del gobierno, y enmarcadas en un conjunto de normativas.

Las presiones en procura de mejoras más sustanciales generaron tendencias en el sistema de salud que incluyen

La redefinición del papel del Estado, que dejó de ser proveedor único en materia de atención de salud para asumir las funciones de regulación y coordinación; privado de salud

INTRODUCCIÓN A LA BIOÉTICA

La palabra bioética es un neologismo acuñado en 1971 por Van Rensselaer Potter (en su libro Bioethics: bridge to the future), en el que este autor englobaba la "disciplina que combina el conocimiento biológico con el de los valores humanos

En 1972 André Hellegers crea el Instituto Kennedy de Bioética, en la Universidad Georgetown (Washington DC), siendo esta la primera vez que una institución académica recurre al nuevo término. Según Warren Reich (1993), la palabra bioética ha tenido éxito en imponerse porque es muy sugestiva y poderosa:

. La bioética se desarrolla en el contexto de una sociedad pluralista, ajena a los grandes relatos unificadores de tipo religioso o ideológico. Por lo tanto, la bioética es una ética civil que se sustenta en la racionalidad humana

INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA ECOLÓGICA

En los años setenta, en el ámbito académico anglosajón, se comienza utilizar la expresión Environmental Ethics|| para referirse a esta nueva área de la ética aplicada. Esta expresión se consolidó a partir de una conferencia de Filosofía y crisis medioambiental|| (1971)

En el ámbito filosófico continental, dos de los grandes filósofos que abordaron esta dimensión de la ética y su fundamentación (Hans Jonas y K. O. Apel) no utilizaron el término ética medioambiental sino el de ética de la responsabilidad

En nombre de qué somos responsables: por la dignidad de la vida humana actual y futura, que no es separable de los límites ecológicos de la biosfera y los seres que la integran.

BIBLIOGRAFÍA

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. <http://biblio.juridicas.unam.mx>

10. Calva Rodríguez, —BioétiCall. Ed. MacGrawHill. 1ra. Ed. México 2006 (P.75-77).

Ley General de profesiones <http://es.scribd.com/doc/73375243/Leyde-Profesiones-ParaEl-Estado-de-Guanajuato>. Para consulta; justia.com/estados/gto/leyes/ley-de-profesionespara-el-estado-de-guanajuato/

. Código de Enfermeras de la American Nurse Code of Ethics for Nurses with interpretive statements. American Nurses foundation/ American Nurses Association. American Nurses publishing. 2001

. Código Penal para el Estrado de Título segundo De los delitos cometidos en el ejercicio de la profesión, cargo, empleo u oficio. Capítulo I. Revelación de secretos. Última reforma publicada en el POGEG 11 de junio de 2013.

. Villoro T., M., (1990.) Introducción al Estudio del Derecho. México D.F. Porrúa

